

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FALABELLA RETAIL S.A. Rut 077261280-K  
La cantidad de \$ : 329,990 TRESIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS  
Por concepto de : PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010, SEGUN DECRETO EXENTO N°605, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2010.  
Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	2167	27/10/2010	329,990

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		329,990
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	329,990	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	329,990	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		329,990
Sumas Iguales		659,980	659,980

**REFRENDACION**

Cuenta	215-29-06-001-000-000		
Presupuesto Vigente	9,050,000		
Total Comprometido	5,956,943		
Saldo x Comprometer	3,093,057		

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
DIRECCION DE ADM Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./ 40773